

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	11653
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/12/1951
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	52
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/11/1951
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 1229, 1432, 1434 Y 1518 DE LA LEY 69 DE 1934 Y EL 904 SEGUN LAS LEYES 17 DE 1949 Y 49 DE 1946 Y SE DEROGAN LOS NUMERALES 905, 906, 907, 908, 909, 1230 Y 1510 BIS.
<b>Comentario:</b>	A través de la presente Ley se modificaron y derogaron numerales del Arancel de Importación, establecido mediante la Ley número 69 de 1934. Nota: Esta Ley se reproduce en el número 11,747 de la Gaceta Oficial de 3 de abril de 1952, por errores que aparecen en el texto publicado en la presente Gaceta. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MEDIDAS FISCALES, DERECHO DE IMPORTACION, LEY, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, ASAMBLEA NACIONAL, IMPUESTO DE IMPORTACION.

## Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
ASAMBLEA NACIONAL
DERECHO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTOS
LEY
MEDIDAS FISCALES

## Referencias

<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 52</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	15/02/1949	10829	23/02/1949	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 52 de 30 de noviembre de 1951, modificó el artículo 3 y derogó las disposiciones de la Ley número 17 de 15 de febrero de 1949, que se le opusieran.
LEY	49	24/09/1946	10111	30/09/1946	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó las disposiciones de la Ley número 49 de 24 de septiembre de 1946, que se le opusieran.
LEY	69	28/12/1934	6968	03/01/1935	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó los numerales 1229, 1432, 1434 y 1518, y derogó los numerales 905, 906, 907, 908, 909, 1230 y 1510 bis de los derechos importación establecidos en el Artículo 7 de la Ley número 69 de 28 de diciembre de 1934.

## Jurisprudencia Constitucional

---